



Comodoro Rivadavia,

12 JUN. 2013

VISTO:

El proyecto de Seminario de Extensión y Posgrado "Inteligencia territorial y transformación: científicos al servicio de la comunidad" que dictará el Doctor Horacio Bozzano propuesto por la Secretaría de Investigación y Posgrado, y;

CONSIDERANDO:

Que este espacio de formación pretende generar un espacio de actualización académica en el campo.

Que atañe a las necesidades formativas a nivel de posgrado para las Carreras de Geografía y Gestión Ambiental y otras carreras que se interesen en la temática.

Que este espacio de encuentro en pos de una instancia de actualización académica propende a la generación de proyectos de investigación para las carreras de referencia.

Que se trata de una actividad de una unidad de investigación con reconocimiento académico en la generación de propuestas formativas de esta naturaleza.

Que se vincula a la propuesta curricular de un proyecto de carrera de posgrado en trámite.

Que el docente revista suficientes antecedentes académicos para el dictado de un seminario de Posgrado.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIª sesión ordinaria del Cuerpo de los días 09 y 10 de mayo p.p.dos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Dar aval académico al dictado de Seminario de Extensión y Posgrado "Inteligencia territorial y transformación: científicos al servicio de la comunidad" que dictará el Doctor Horacio Bozzano.

Art. 2º) Reconocer la labor académica del Doctor Alejandro Monti en la organización académica de este proyecto.

Art. 3º) Solicitar a la Secretaría de Investigación y posgrado arbitre los medios necesarios para el dictado.

Art. 4º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVARSE.-

Resolución CDFHCS N° 208/2013

SIP  
PJG

Mg. SILVIA BITTAR  
Secretaría Académica  
FHCS - UNPSJB

Lic. CLAUDIA COISAUD  
Decana  
FHCS  
UNPSJB